

FICHAS DE ASIGNATURAS

CENTRO ADSCRITO	ESCUELA UNIVERSITARIA ADSCRITA DE RELACIONES LABORALES, TRABAJO SOCIAL Y TURISMO DE JEREZ
------------------------	---

	CÓDIGO	NOMBRE
ASIGNATURA	364	DERECHO PROCESAL LABORAL
TITULACIÓN		DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES (BOE 1-01-2001)
DEPARTAMENTO		CIENCIAS JURÍDICAS

PROFESORES	D. Salvador Quintana Pagliery
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Situar al alumno/a en los caracteres y funciones del poder judicial; la potestad jurisdiccional y la jurisdicción. - El conocimiento pormenorizado del proceso laboral en toda su extensión. - Otorgar los conocimientos teóricos precisos para el ejercicio profesional del graduado social en el ámbito del asesoramiento y contenciosos laborales.
PROGRAMA	<p>Conforme al programa pormenorizado de la asignatura que se acompaña, las partes del mismo son:</p> <p>INTRODUCCION : EL DERECHO PROCESAL CONCEPTO Y FUENTES. PARTE I: JURISDICCIÓN Y PROCESO EN EL ORDEN SOCIAL. PARTE II: PROCESO ORDINARIO Y OTRAS MODALIDADES PROCESALES. PARTE III: LOS RECURSOS EN EL PROCESO LABORAL. PARTE IV: LA EJECUCIÓN EN EL PROCESO LABORAL.</p>
ACTIVIDADES	<p>Al ser una asignatura sin creditaje práctico, por impartirse en el segundo cuatrimestre, las actividades consistirán en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conferencia sobre el papel del Graduado Social en el proceso social. - Realización tutorizada, en coordinación con la asignatura de "Técnicas de Investigación", de los trabajos de investigación del sistema de evaluación continuada. - Visitas a Juzgados de lo Social.
METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> - La misma consistirá en el análisis de los textos procesales (Constitución, Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley de Planta y Demarcación de Tribunales, Ley de Enjuiciamiento Civil, Ley de Procedimiento Laboral y legislación aneja) para después proceder a la entrega por el profesor/a o búsqueda por el alumno/a de la doctrina legal aplicable a cada tema. Una vez realizada la exposición y análisis del tema se realizarán, de forma tutorizada, cuadros resúmenes del mismo a fin de comprobar la asimilación del tema por el alumno/a. - Las clases se realizarán mediante exposiciones pormenorizadas, planteamiento de interrelaciones de los textos legales que conlleven la familiarización del alumno/a con los mismos y con los términos procesales, visualización de material videográfico y conferencias específicas que les ayuden a profundizar en el papel de sus estudios desde la perspectiva profesional. - La realización de los trabajos de investigación, en el sistema de evaluación continua, se podrá realizar en equipos de dos a tres personas e implicará la tutorización, externa a las horas de clase, tanto en la selección del tema a tratar, la bibliografía científica y legal precisa y la corrección/evaluación de los mismos. Una vez realizados el alumno/a deberá exponerlos en clase a fin de desarrollar su técnica de exposición oral imprescindible en el proceso social.

	<p>- Simultáneamente, para aquellos alumnos/as a los que les sea imposible la asistencia continuada a las clases o actividades de la asignatura, se podrá realizar su tutorización; en los días y horas que se fijen al comienzo del curso, mediante cita acordada previamente con la/el Profesora/sor, o mediante el correo electrónico a la dirección victoria.carrasco@cuesociales.es</p>
<p>CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN</p>	<p><u>EXAMENES</u></p> <p>Convocatorias Extraordinarias: Diciembre. Convocatorias Ordinarias: Febrero, Junio y Septiembre. Tipo de Exámenes: 5 preguntas cortas y 50 preguntas tipo test. 3 preguntas cortas y 25 preguntas de test. 50 o 25 preguntas de test.</p> <p><u>CRITERIOS DE CORRECCION:</u> En los exámenes escritos que consten de preguntas cortas y test, será preciso haber superado 32 o 15 preguntas (según el número) del test para que se continúe corrigiendo el examen, la puntuación máxima de esta parte del examen será de 4 puntos. En las preguntas cortas, dejar sin contestar alguna de ellas, basta con que sea una, implicará que se deje de corregir: dos de las preguntas cortas tendrán una valoración de 1'5 puntos y, las tres restantes, de 1 punto. En los exámenes que sólo consten de preguntas de test, será preciso haber superado favorablemente 32, en los de 50 preguntas, o 16, en los de 25: la puntuación será de 10 puntos en ambos casos (no se admiten tachaduras o enmiendas; no descontaran las preguntas mal contestadas ni en blanco).</p> <p><u>EVALUACION CONTINUADA</u></p> <p>El alumno/a deberá realizar cuatro trabajos de investigación (uno por cada parte de la asignatura, salvo introducción que se incluirá en la primera parte a estos efectos) que deberá entregar en las fechas prefijadas al comienzo del curso. Esta opción de evaluación implicará necesariamente el compromiso del alumno/a a asistir a las clases y actividades programadas de la asignatura (sólo se admitirán cinco horas de ausencia durante el curso). En aquellos alumnos/as que acrediten incompatibilidad horaria con las clases por motivos de trabajo o prácticas en empresas se habilitará un sistema de tutorización semanal (dos horas presenciales y el resto telemáticas) para que puedan continuar con el sistema. El incumplimiento de las normas antedichas o la no superación de la evaluación de los trabajos implicarán que el alumno/a deberá superar la evaluación por el sistema de exámenes.</p>
<p>RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS</p>	<p>Textos legales básicos (actualizados a 2006): Ley de procedimiento laboral, así como; Constitución española, Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley de Enjuiciamiento Civil, Estatuto de los Trabajadores, Ley General de la Seguridad Social, Ley de Infracciones en el Orden Social y Reglamento de Imposición de Sanciones, Ley de Procedimiento Administrativo Común.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ALMAGRO NOSETE, José y otros DERECHO PROCESAL, TOMO I, VOLUMEN I, PARTE GENERAL. <i>Tirant Lo Blanch</i>, Valencia. • ALBIOL MONTESINOS, Ignacio, DERECHO PROCESAL LABORAL, <i>Tirant Lo Blanch</i>, Valencia. • MONTOYA MELGAR, Alfredo y otros, NUEVO PROCEDIMIENTO LABORAL <i>Tecnos</i>, Valencia. • ALONSO OLEA, Manuel y MIÑAMBRES PUIG, César, DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO, <i>Cívitas</i>, Madrid. • (Coord.) Bartolomé Ríos Salmerón, Antonio Sempere Navarro, INCIDENCIA DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL EN EL PROCEDIMIENTO LABORAL, <i>Aranzadi</i>, Navarra 2001. • ALONSO GARCÍA, Rosa Ma, EL PROCESO DE TRABAJO Y LA NUEVA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL, <i>Cívitas</i>, Madrid 2001. • CAVAS FERNÁNDEZ, Faustino, EL PROCESO LABORAL DE TUTELA DE LIBERTAD SINDICAL Y DEMÁS DERECHOS FUNDAMENTALES, <i>Aranzadi</i>, Cizur Menor (navarra) 2004.

	<ul style="list-style-type: none"> • BLASCO PELLICER, Ángel, LA REFORMA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO Y LOS SALARIOS DE TRAMITACIÓN, <i>Tirant lo Blanch</i>, Valencia 2003. • PLAZA, Sagrario, LA EJECUCIÓN PROVISIONAL DE SENTENCIAS EN LOS PROCESOS LABORALES POR DESPIDO, <i>Tirant lo Blanch</i>, Valencia 2003. • CABEZA PEREIRO, Jaime, EL RECURSO DE REPOSICIÓN Y SÚPLICA EN EL ORDEN SOCIAL, <i>Aranzadi D.L.</i>, Cizur Menor (navarra) 2003. • ALEMAÑ CANO, Jaime, LOS PROCESOS DE OFICIO, <i>Comares</i>, Granada 2003. • PURCALLA BONILLA, Miguel Ángel, MOVILIDAD GEOGRÁFICA Y MODIFICACIÓN SUSTANCIAL: IMPUGNACIÓN PROCESAL LABORAL, <i>Lex Nova</i>, Valladolid 2003. • BERROCAL JAIME, Ángel, LA TUTELA JUDICIAL DE LAS PRESTACIONES POR MATERNIDAD Y RIESGO DURANTE EL EMBARAZO, <i>Boch</i>, Barcelona 2003. • ARIAS DOMÍNGUEZ, Ángel, LA MODALIDAD PROCESAL DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL, <i>Aranzadi</i>, Cizur Menor (navarra) 2002. • MARTÍNEZ ESCRIBANO, Alonso, EL TERCERO EN LA EJECUCIÓN LABORAL, <i>Consejo General del Poder Judicial</i>, Madrid 2002. • MARTÍN JIMÉNEZ, Rodrigo, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y SU CONTROL JURISDICCIONAL, <i>Consejo Económico y Social</i>, Madrid 2001. • FERNÁNDEZ DÍAZ, Paz, PROCESO DE IMPUGNACIÓN DE SANCIONES, <i>Tirant lo Blanch</i>, Valencia 2001. • RUBIO DE MEDINA, M^a Dolores, EL PROCESO DE IMPUGNACIÓN DE CONVENIOS COLECTIVOS, <i>Boch</i>, Barcelona 2001. • CANTOS ABERASTURI, Elena, EL FOGASA: RÉGIMEN JURÍDICO DE PRESTACIONES Y SU INTERVENCIÓN EN EL PROCEDIMIENTO LABORAL, <i>CISSPRAXIS</i>, Valencia 2000. • CABERO, Pilar (Coord. José Luis Gil Gil), CADUCIDAD Y PRESCRIPCIÓN DE ACCIONES EN EL PROCESO LABORAL, <i>McGraw-Hill</i>, Madrid 1999. • RIOS MOLINA, Consuelo, LA PRUEBA DE CONFESIÓN EN EL PROCESO LABORAL, <i>Boch</i>, Barcelona 1998. <p>WEEB</p> <p>http://www.aranzadi.es http://westlaw.es www.cis.es</p>
NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS	7'5

ESCUELA UNIVERSITARIA ADSCRITA DE RELACIONES LABORALES,
TRABAJO SOCIAL Y TURISMO DE JEREZ DE LA FRONTERA

RELACIONES LABORALES
B.O.E. 1- ENERO- 2001

DERECHO PROCESAL LABORAL
CURSO: TERCERO
PRIMER CUATRIMESTRE
(2006-2007)

Universidad de Cádiz

PROGRAMA

INTRODUCCION : EL DERECHO PROCESAL CONCEPTO Y FUENTES.

TEMA I: Concepto y fuentes del Derecho Procesal.

- 1.- Concepto de Derecho procesal.
- 2.- El Derecho Procesal como garantía del ordenamiento jurídico.
- 3.- El Derecho Procesal como garantía de los derechos fundamentales.

TEMA II: La Jurisdicción.

- 1.- La Jurisdicción como función estatal.
- 2.- La exclusividad de la Jurisdicción.
- 3.- La unidad jurisdiccional.
- 4.- Garantías constitucionales de la Jurisdicción.
- 5.- La Jurisdicción y los demás Poderes del Estado.

PARTE I: JURISDICCIÓN Y PROCESO EN EL ORDEN SOCIAL

TEMA I: La solución Jurisdiccional de los conflictos de Trabajo.

- 1.- Los conflictos de trabajo y sus vías de solución.
- 2.- Significado de la solución jurisdiccional de los conflictos laborales.
Unidad de Jurisdicción y Orden Jurisdiccional Social.

TEMA II: La "Rama Social del Derecho" y el ámbito sustantivo del Orden Social de la Jurisdicción. Especial consideración a la reforma de 1.998.

- 1.- Delimitación del ámbito sustantivo del Orden Social Jurisdiccional.
- 2.- Análisis de las cuestiones litigiosas atribuidas al Orden Social: la reforma de la Ley 29/1998 y Ley 50/1998.
- 3.- Conflictos excluidos expresamente del ámbito del Orden Social de la Jurisdicción.
- 4.- Conflictos de trabajo atribuidos al orden Contencioso-Administrativo, su transferencia al Orden Social:
- 5.- Conflictos laborales y Comisiones Paritarias de convenios colectivos.

TEMA III: Ámbito Territorial y Funcional del Orden Social de la Jurisdicción.

- 1.- El territorio español como ámbito delimitador del Orden Social de la Jurisdicción.
- 2.- Competencia funcional y territorial de los órganos del Orden Social de la Jurisdicción:
 - A) Juzgados de lo Social.
 - B) Salas de lo Social de los Tribunales Superiores de Justicia.
 - C) Sala de lo Social de la Audiencia Nacional.
 - D) Sala IV, de lo Social, del Tribunal Supremo.

TEMA IV: Conflictos de Jurisdicción: Conflictos y cuestiones de competencia.

- 1.- Conflictos de Jurisdicción.
- 2.- Conflictos de competencia.
- 3.- Cuestiones de competencia.

TEMA V: Abstención y Recusación de Jueces y Magistrados.

- 1.- Significado de la abstención y recusación.
- 2.- Causas de abstención y recusación.
- 3.- Procedimiento.

TEMA VI: Principios informados del Proceso Laboral.

- 1.- Principio de inmediación.
- 2.- Principio de oralidad.
- 3.- Principio de concentración.
- 4.- Principio de celeridad.
- 5.- Principio de gratuidad.
- 6.- Principio de igualdad.
- 7.- Otros principios generales de aplicación.

TEMA VII: Partes del Proceso Laboral.

- 1.- La cualidad de parte procesal.
- 2.- Partes singulares y plurales; litisconsortes y coadyuvantes.
- 3.- El Fondo de Garantía Salarial como parte del proceso laboral.
- 4.- Capacidad, legitimación, representación y defensa de las partes.

TEMA VIII: Régimen de las Actuaciones Judiciales.

- 1.- Resoluciones judiciales.
- 2.- Diligencias de ordenación.
- 3.- Actos de comunicación.
- 4.- Actos de cooperación judicial.
- 5.- Idioma, publicidad, autorización, tiempo y lugar de las actuaciones judiciales.

TEMA IX: Acumulación de Actuaciones Procesales.

- 1.- Acumulación de acciones :
 - A) Significado.
 - B) Tiempo.
 - C) Prohibiciones.
- 2.- Acumulación de autos.
 - A) Significado.
 - B) Tiempo.
 - C) Acumulación de autos correspondientes a acciones no acumulables.
- 3.- Acumulación de recursos.
- 4.- Acumulación de ejecuciones.

TEMA X: Intentos de Solución Extrajudicial del Litigio.

- 1.- Conciliación previa.
 - A) El intento de conciliación extrajudicial: órgano conciliador.
 - B) Supuesto exceptuados del intento de conciliación extrajudicial.
 - C) El intento de conciliación.
 - D) El SERCLA como órgano andaluz de solución de conflictos colectivos: organigrama y funciones.
- 2.- Reclamación previa administrativa.
 - A) Significado.

- B) Supuestos exceptuados.
- C) Efectos de la reclamación administrativa previa.
- D) Congruencia entre reclamación administrativa previa y proceso
- E) Reclamación administrativa previa y procesos de Seguridad Social.

3.- La reconvencción.

4.- Especial consideración de la solución extrajudicial en el despido.

PARTE II: PROCESO ORDINARIO Y OTRAS MODALIDADES PROCESALES.

TEMA I: Proceso Ordinario.

- 1.- Introducción.
- 2.- Iniciación del proceso; la demanda.
 - A) Formalidades.
 - B) Requisitos.
 - C) Presentación ,reparto y admisión
- 3.- La citación para juicio.
 - A) Citación : Lugar, tiempo, forma y plazos.
 - B) Incidencias.
 - a) Suspensión.
 - b) Incomparecencia.
- 4.- Conciliación ante el órgano judicial.
- 5.- El juicio oral y sus fases.
 - A) Alegaciones.
 - B) Pruebas.
 - a) Reglas generales.
 - b) Reglas específicas.
 - c) Valoración de la prueba.
 - C) Conclusiones.
 - D) Actas de juicio.
 - E) Diligencias para mejor proveer.
 - F) Sentencia.
- 6.- Medios extraordinarios de facilitación del proceso.
 - A) Actos preparatorios.
 - a) Confesión del presunto demandado.
 - b) Examen de documentos, libros y cuentas.
 - c) Examen previo de testigos
 - B) Medidas precautorias.
 - a) Práctica anticipadas de pruebas.
 - b) Embargo preventivo.

TEMA II: Otras Modalidades Procesales.

- 1.- Introducción.
- 2.- Procesos sobre despidos y sanciones.
 - A) Despido disciplinario.
 - a) Plazo para ejercitar la acción.

- b) Demanda.
- c) Oposición a la demanda.
- d) Alegaciones, pruebas y conclusiones.
- e) Sentencia:
 - a') Hechos probados.
 - b') Fallo : Procedencia, improcedencia y nulidad del despido.

B) Proceso de impugnación de sanciones.

3.- Procesos sobre reclamación al Estado de salarios de tramitación en juicios por despido:

- A) Supuestos incluidos.
- B) Legitimación.
- C) Cómputo del plazo de demora.
- D) Especialidades del proceso.

4.- Procesos sobre extinción del contrato por causas objetivas y otras causas de extinción:

- A) Extinción por causas objetivas.
- B) Despidos colectivos por causas económicas, organizativas, técnicas o de producción.

5.- Procesos sobre vacaciones, materia electoral, clasificaciones profesionales, movilidad geográfica y modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo, permisos de lactancia y reducción de jornada por motivos familiares.

- A) Vacaciones.
 - a) Objeto.
 - b) Especialidades procesales.
- B) Materia electoral.
 - a) Impugnación de laudos arbitrales.
 - a') Objeto.
 - b') Órgano judicial competente.
 - c') Legitimación.
 - d') Demanda.
 - e') Especialidades procesales
 - b) Impugnación de la resolución administrativa que deniegue el registro.
 - a') Objeto.
 - b') Órgano judicial competente.
 - c') Legitimación.
 - d') Especialidades procesales.
- C) Clasificación profesional.
- E) Procesos sobre movilidad geográfica y modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo.
- F) Procesos sobre lactancia y reducción de jornada por motivos familiares.

6.- Procesos en materia de Seguridad Social.

- A) Objeto.
- B) Especialidades de los procesos planteados por los beneficiarios de prestaciones .
 - a) Reclamación previa.
 - b) Demanda.
 - c) Personación de Entidades gestoras y Tesorería General.
 - d) Aportación del expediente.
 - e) Demandas por accidentes de trabajo o enfermedad profesional.
 - f) Otras especialidades.
- C) Especialidades de los procesos planteados por las Entidades gestoras o la Tesorería General de la Seguridad Social.

7.- Procesos de oficio: la reforma de la Ley 50/1998.

- A) Iniciación.
- B) Especialidades procesales.

- a) Procesos iniciados mediante certificación o acuerdo de la Autoridad laboral.
 - b) Procesos iniciados mediante comunicación de la Autoridad laboral.
- 8.- Procesos sobre conflictos colectivos.
 - A) Objeto.
 - B) Legitimación.
 - C) Especialidades procesales.
 - a) Iniciación.
 - b) Conciliación previa.
 - c) Otros intentos de solución extrajudicial del conflicto.
 - d) Tramitación.
 - e) Sentencia.
- 9.- Procesos sobre impugnación de convenios colectivos.
 - A) Iniciación.
 - B) Legitimación.
 - C) Especialidades procesales.
- 10.- Procesos sobre impugnación de los Estatutos de los Sindicatos o de su modificación.
 - A) Impugnación de la resolución administrativas que deniegue el depósito.
 - a) Objeto.
 - b) Legitimación.
 - c) Órgano competente.
 - d) Plazos.
 - e) Tramitación.
 - B) Impugnación de los estatutos de los sindicatos.
 - a) Objeto.
 - b) Legitimación.
 - d) Tramitación.
- 11.- Procesos sobre tutela del derecho de libertad sindical y otros derechos fundamentales.
 - A) Objeto.
 - B) Legitimación.
 - a) Legitimación activa.
 - b) Legitimación pasiva.
 - C) Órgano competente.
 - D) Tramitación.
 - a) Demanda.
 - b) Medidas cautelares y audiencia preliminar.
 - c) Conciliación y juicio.
 - d) Sentencia.

PARTE III: LOS RECURSOS EN EL PROCESO LABORAL.

TEMA I: Proceso Laboral y Derecho al Recurso.

- 1.- Los recursos procesales: clases.
- 2.- Tutela judicial y derecho al recurso laboral.
- 3.- Panorámica general de los recursos laborales.

TEMA II: Recursos contra Providencias y Autos.

- 1.- Recursos de reposición.
 - A) Delimitación.
 - B) Resoluciones impugnables.
 - C) Tramitación.
 - D) Recurso frente al auto resolutorio de la reposición.

- 2.- Recurso de súplica; su desaparición tras la nueva LEC.
- 3.- Recurso de queja.
 - A) Delimitación.
 - B) Resoluciones impugnables.
 - C) Tramitación.

TEMA III: Recurso de Suplicación.

- 1.- Caracterización del recurso.
- 2.- Motivos del recurso.
 - A) Infracciones procedimentales.
 - B) Revisión de hechos.
 - C) Infracciones sustantivas.
- 3.- Resoluciones impugnables.
- 4.- Tramitación del recurso.
 - A) Preparación.
 - B) Admisión del anuncio.
 - a) Motivos de inadmisión.
 - b) Substanciación del trámite.
 - c) Efectos de la inadmisión.
 - C) Entrega de los autos.
 - D) Interposición.
 - E) Impugnación.
 - F) Elevación de los autos.
 - G) Subsanación de defectos.
 - H) Trámite de inadmisión.
 - I) Resolución.
 - a) Condicionantes y requisitos.
 - b) Aspectos procedimentales.
 - c) Contenido de la sentencia.

TEMA IV: Recurso de Casación.

- 1.- Motivos del recurso.
 - A) Infracciones procedimentales.
 - B) Revisión de los hechos.
 - C) Infracción del ordenamiento jurídico.
- 3.- Resoluciones impugnables.
 - A) Sentencias.
 - B) Autos.
- 4.- Tramitación del recurso.
 - A) Preparación.
 - B) Admisión de la preparación.
 - a) Procedencia del recurso.
 - b) Improcedencia del recurso.
 - c) Existencia de defectos subsanables.
 - C) Emplazamiento y elevación de los autos.
 - D) Personación.
 - E) Subsanación de defectos.
 - F) Entrega de los autos.
 - G) Interposición.
 - H) Trámite de inadmisión.
 - a) Motivos de inadmisión.
 - b) Substanciación del trámite.
 - c) Efectos de la inadmisión.
 - I) Impugnación, conforme y vista.
 - J) Resolución.

TEMA V: Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina.

- 1.- Caracterización del recurso.
 - A) Significado.
 - a) Homogeneización doctrinal.
 - b) Relación con el recurso en interés de ley.
 - c) Efectos sobre el litigio desencadenante.
 - d) Relación con la casación ordinaria.
 - e) Carácter extraordinario y excepcional.
 - f) Relación con el recurso de amparo.
 - B) Elementos subjetivos.
- 2.- Motivos del recurso.
 - A) Identidad de los supuestos contrastados.
 - B) Pronunciamientos distintos.
 - C) Infracción legal.
 - D) Quebranto de la unidad interpretativa.
- 3.- Resoluciones judiciales contrastadas.
 - A) Resoluciones impugnables.
 - B) Resoluciones referenciables.
- 4.- Tramitación del recurso.
 - A) Preparación.
 - B) Admisión de la preparación.
 - C) Emplazamiento y elevación de los autos.
 - D) Personación.
 - E) Subsanación de defectos.
 - F) Entrega de los autos.
 - G) Interposición.
 - H) Trámite de inadmisión.
 - a) Motivos.
 - b) Tramitación.
 - c) Resolución.
 - I) Impugnación e informe.
 - J) Resolución.

TEMA VI: Disposiciones comunes a los recursos de Suplicación y Casación.

- 1.-Depósitos y consignaciones para recurrir.
 - A) Sujetos exentos.
 - B) El deposito de cantidad fija.
 - C) Consignación del importe de la condena.
 - a) Naturaleza y finalidad.
 - b) Sujetos obligados a constituirlo.
 - c) Forma de constituirlo.
 - d) Importe de la consignación.
- 2.- Designación de letrado.
- 3.- Presentación excepcional de documentos decisivos.
- 4.- Imposición de costas.
- 5.- Acumulación de recursos.

PARTE IV: LA EJECUCIÓN EN EL PROCESO LABORAL

TEMA I: El proceso de Ejecución Social.

- 1.- La ejecución en general.
- 2.- La ejecución Social y su regulación positiva.

TEMA II: Los presupuestos de la Ejecución.

- 1.- El título ejecutivo.
 - A) Concepto.
 - B) La sentencia firme.
 - C) la conciliación judicial.
 - D) La conciliación extrajudicial.
 - E) El laudo arbitral.
- 2.- La acción ejecutiva.
 - A) Concepto.
 - B) La prescripción de la acción ejecutiva.
 - C) la indisponibilidad de la acción ejecutiva.

TEMA III: Los sujetos de la Ejecución Social.

- 1.- El órgano judicial.
- 2.- Las partes.
- 3.- Los terceros en el proceso de ejecución.

TEMA IV: El objeto de la actividad ejecutiva.

- 1.- Objeto del apremio.
- 2.- Los apremios económicos en la LPL.
 - A) La coerción pecuniaria genérica.
 - a) La multa del ejecutado.
 - b) La multa de los terceros.
 - B) Las coerciones propias del despido.
- 3.- Los límites de la ejecución patrimonial.

TEMA V: La actividad ejecutiva: El Procedimiento.

TEMA VI: Las crisis procesales en la Ejecución.

- 1.- En general.
- 2.- Las cuestiones incidentales.
- 3.- La paralización del procedimiento.
 - A) La paralización por voluntad del ejecutante.
 - B) La paralización por causa de perjuicios graves.
 - C) La paralización por falsedad documental.
 - D) Otros supuestos de paralización (remisión).

TEMA VII: La iniciación del Procedimiento.

- 1.- Idea general.
- 2.- El acreedor ejecutante: su petición.
- 3.- El órgano judicial executor: sus poderes.
- 4.- El deudor ejecutado: sus defensas.
- 5.- Trámites ulteriores a la iniciación de la ejecución.

TEMA VIII: La ejecución dineraria. Reglas generales.

- 1.- Concepto.
- 2.- Concurrencia de dos ejecutores sociales que han decretado el embargo de los mismos bienes.
- 3.- Concurrencia de una ejecución social singular con una ejecución concursal simultánea; la nueva ley concursal.

- 4.- la notificación del apremio a los representantes de los trabajadores.
- 5.- La colaboración impuesta a personas cualificadas (partes o terceros).

TEMA IX: El Embargo de Bienes.

- 1.- El embargo: concepto y fases.
- 2.- La búsqueda, selección y traba de bienes.
 - A) Ejecutado: deber de manifestación de sus bienes.
 - B) Ejecutor: deberes de indagación.
 - C) La traba.
 - a) El orden de los embargos.
 - b) La suficiencia de los embargos.
 - c) La traba propiamente dicha.
- 3.- El aseguramiento del embargo.
 - A) El caso de los muebles, en general.
 - B) El caso de bienes (muebles o inmuebles) o derechos inscribibles.
- 4.- Administración e intervención judicial.
- 5.- El reembolso.

TEMA X: La realización de los bienes embargados.

- 1.- Concepto.
- 2.- La formación del "justiprecio"
 - A) Valoración pericial.
 - B) Deducción de cargas o gravámenes.
- 3.- Mecanismos de realización.
 - A) Enumeración.
 - B) La subasta judicial.
- 4.- Supuesto de ejecutantes varios y enajenación en favor de alguno de ellos.
- 5.- La cesión a tercero de los bienes adquiridos.
- 6.- Instrumentación de la enajenación forzosa.
- 7.- La cara negativa de la ejecución dineraria: la insolvencia del ejecutado.

TEMA XI: El pago a los Acreedores.

- 1.- Significado del trámite.
- 2.- La distribución de los recaudado entre los diversos conceptos.
- 3.- La distribución entre ejecutantes varios.
- 4.- La participación en el reparto: momento preclusivo.

TEMA XII: Ejecución de Sentencias Firmes por Despido.

- 1.- Idea general.
- 2.- El despido indemnizado: opción patronal de readmisión.
 - A) La situación normal: reincorporación correcta.
 - B) La situación anormal: no readmisión o readmisión irregular.
 - a) El plazo de solicitud.
 - b) El incidente.
 - c) La resolución judicial: posibles contenidos.
 - C) Problemática de la conciliación y del laudo arbitral.
- 3.- La readmisión forzada.
 - A) Los supuestos de readmisión.
 - B) El incidente de ejecución.
 - C) Medidas coercitivas.
- 4.- La crisis de la empresa y el despido.
 - A) La crisis como determinante de la nulidad.
 - B) La crisis como impedimento de la readmisión forzosa.

5.- El desalojo de la vivienda ocupada por el cesado.

TEMA XIII: Ejecución de Sentencias Firmes frente a Entes Públicos.

- 1.- Observación preliminar.
- 2.- Sentencias dictadas contra Entes públicos.
- 3.- Fijación y depósito de los capitales coste de renta.

TEMA XIV: La Ejecución Provisional de Sentencias Recurridas.

- 1.- La ejecución provisional: su significado.
 - 2.- Sentencias condenatorias al pago de una cantidad por el empresario.
 - A) Caracterización del anticipo.
 - B) Lo anticipable: delimitación objetiva y cuantitativa.
 - C) Solicitud del interesado.
 - D) La efectividad del anticipo.
 - E) El reintegro de lo anticipado.
 - 3.- Sentencias en materia de Seguridad Social.
 - A) Condenas a prestaciones de "pago periódico".
 - B) Condenas que imponen obligaciones de "hacer o no hacer".
 - 4.- Ejecución provisional de las sentencias de despido.
 - A) Ejecución provisional que comporta readmisión.
 - B) Ejecución provisional cuando la readmisión no procede.
 - C) La salvaguarda provisional de las funciones representativas.
 - 5.- Sentencias recaídas en "otros procesos".
 - 6.- Las normas comunes a la ejecución provisional.
 - A) Los recursos.
 - b) El Derecho supletorio.
-